



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
No. IA-13-J3E-013J3E001-N-35-2024**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V."

En la Ciudad de Veracruz, Ver; siendo las 16:00 horas, del día jueves 04 de abril del año 2024, en la sala de juntas ubicada en Av. Marina Mercante N° 210 segundo piso Col. Centro, Veracruz, Ver., C.P. 91700; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo, de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante (LA LEY) así como lo previsto en el numeral 3.9.4 de la Invitación. -----

Este acto fue presidido por el Mtro. Octavio Rivelino Delfín Pozos, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la convocante Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V., de conformidad con la Sección Octava, Fracción I de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V., en adelante LOS POBALINES. -----

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro. -

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el tablero de comunicación de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicado en Av. Marina Mercante No. 210 Sexto piso Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles. -----

Cabe señalar que, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador. -----

Las proposiciones de los licitantes a evaluar son:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	AUTOSISE, AUTOMATIZACION Y SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.
2	CORPORATIVO S.O.S., S.A. DE C.V.
3	DATTAINC ASESORIA Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.
4	INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL, S.A. DE C.V.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

En cumplimiento con lo dispuesto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, a continuación, se presenta la relación de los licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la Convocatoria que en cada caso se incumpla: -----



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
No. IA-13-J3E-013J3E001-N-35-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V."

I.- AUTOSISE, AUTOMATIZACION Y SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.

Derivado de la revisión realizada a la propuesta técnica del Licitante **AUTOSISE, AUTOMATIZACION Y SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.** su proposición de la partida única se **desecha** por encontrarse en los supuestos del numeral **4.3 CAUSAS POR LAS QUE SE DESECHARÁN PROPOSICIONES** de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-13-J3E-013J3E001-N-35-2024**, que se enlistan a continuación y que a la letra dicen lo siguiente:

4.3 CAUSAS POR LAS QUE SE DESECHARÁN PROPOSICIONES

b) *Obtener menos de 45 de los 60 puntos requeridos en la propuesta técnica para ser consideradas solventes.*

De lo anterior, como resultado de la evaluación técnica del Licitante obtuvo un total de **29.25 puntos** de los **45.0 mínimos** solicitados por lo cual no se considera técnicamente solvente en la partida única, de acuerdo al siguiente cuadro:

AUTOSISE, AUTOMATIZACION Y SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.		
DOCUMENTOS TÉCNICOS	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS
DT-01	3.5	3.5
DT-02	6.0	3.0
DT-03	2.0	1.0
DT-04	8.0	8.0
DT-05	3.5	1.75
DT-06	0.5	0.0
DT-07	0.5	0.0
DT-08	6.0	0.0
DT-09	6.0	0.0
DT-10	8.0	8.0
DT-11	3.5	3.5
DT-12	0.5	0.5
DT-13	12.0	0.0
TOTAL	60.00	29.25

Tabla 01: Resultado de evaluación técnica partida única del licitante **AUTOSISE, AUTOMATIZACION Y SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.**



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
No. IA-13-J3E-013J3E001-N-35-2024**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V."

No obstante, los resultados previamente señalados, el documento en el cual se hace constar la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes, forma parte integral de la presente Acta como **Anexo 1**.

Así mismo el Licitante **AUTOSISE, AUTOMATIZACION Y SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.**, su proposición de la partida única también se considera causa de **desechamiento** por encontrarse en el supuesto del inciso **n)** del numeral **4.3 CAUSAS POR LAS QUE SE DESECHARÁN PROPOSICIONES** de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-13-J3E-013J3E001-N-35-2024**, que a la letra dice lo siguiente:

4.3 CAUSAS POR LAS QUE SE DESECHARÁN PROPOSICIONES

n) La presentación de la propuesta técnica que no cumpla con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados de acuerdo con el ANEXO TÉCNICO, o con los requisitos solicitados para la elaboración de la propuesta económica conforme a lo establecido en el ANEXO 8.

Ya que como se muestra en la evaluación técnica detallada del proveedor **AUTOSISE, AUTOMATIZACION Y SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V**, que se incluye en la presente acta como **Anexo 1**, no cumple con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados de acuerdo al Anexo 1 de la Invitación, los cuales se muestran detalladamente en Anexo citado con anterioridad.

2.- CORPORATIVO S.O.S., S.A. DE C.V.

Derivado de la revisión realizada a la propuesta técnica del Licitante **CORPORATIVO S.O.S., S.A. DE C.V.** su proposición de la partida única se **desecha** por encontrarse en los supuestos del numeral **4.3 CAUSAS POR LAS QUE SE DESECHARÁN PROPOSICIONES** de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-13-J3E-013J3E001-N-35-2024**, que se enlistan a continuación y que a la letra dicen lo siguiente:

4.3 CAUSAS POR LAS QUE SE DESECHARÁN PROPOSICIONES

b) Obtener menos de 45 de los 60 puntos requeridos en la propuesta técnica para ser consideradas solventes.

De lo anterior, como resultado de la evaluación técnica del Licitante obtuvo un total de **21. 25 puntos** de los **45.0 mínimos** solicitados por lo cual no se considera técnicamente solvente en la partida única, de acuerdo al siguiente cuadro:

CORPORATIVO S.O.S., S.A. DE C.V.		
DOCUMENTOS TÉCNICOS	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS
DT-01	3.5	3.5
DT-02	6.0	3.0
DT-03	2.0	1.0



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
No. IA-13-J3E-013J3E001-N-35-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V."

DT-04	8.0	8.0
DT-05	3.5	1.75
DT-06	0.5	0.0
DT-07	0.5	0.0
DT-08	6.0	0.0
DT-09	6.0	0.0
DT-10	8.0	0.0
DT-11	3.5	3.5
DT-12	0.5	0.5
DT-13	12.0	0.0
TOTAL	60.00	21.25

Tabla 02: Resultado de evaluación técnica partida única del licitante CORPORATIVO S.O.S., S.A. DE C.V.

No obstante, los resultados previamente señalados, el documento en el cual se hace constar la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes, forma parte integral de la presente Acta como Anexo 1.

Así mismo el Licitante CORPORATIVO S.O.S., S.A. DE C.V., su proposición de la partida única también se considera causa de **desechamiento** por encontrarse en el supuesto del inciso n) del numeral 4.3 CAUSAS POR LAS QUE SE DESECHARÁN PROPOSICIONES de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-13-J3E-013J3E001-N-35-2024, que a la letra dice lo siguiente:

4.3 CAUSAS POR LAS QUE SE DESECHARÁN PROPOSICIONES

n) La presentación de la propuesta técnica que no cumpla con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados de acuerdo con el ANEXO TÉCNICO, o con los requisitos solicitados para la elaboración de la propuesta económica conforme a lo establecido en el ANEXO 8.

Ya que como se muestra en la evaluación técnica detallada del proveedor CORPORATIVO S.O.S., S.A. DE C.V. se incluye en la presente acta como Anexo 1, no cumple con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados de acuerdo al Anexo 1 de la Invitación, los cuales se muestran detalladamente en Anexo citado con anterioridad.

3.- DATTAINC ASESORIA Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.

Derivado de la revisión realizada a la propuesta técnica del Licitante DATTAINC ASESORIA Y DESARROLLO, S.A. DE C.V. su proposición de la partida única se **desecha** por encontrarse en los supuestos del numeral 4.3 CAUSAS POR LAS QUE SE DESECHARÁN PROPOSICIONES de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-13-J3E-013J3E001-N-35-2024, que se enlistan a continuación y que a la letra dicen lo siguiente:

4.3 CAUSAS POR LAS QUE SE DESECHARÁN PROPOSICIONES



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-13-J3E-013J3E001-N-35-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V."

b) Obtener menos de 45 de los 60 puntos requeridos en la propuesta técnica para ser consideradas solventes.

De lo anterior, como resultado de la evaluación técnica del Licitante obtuvo un total de 24.25 puntos de los 45.0 mínimos solicitados por lo cual no se considera técnicamente solvente en la partida única, de acuerdo al siguiente cuadro:

DATTAINC ASESORIA Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.		
DOCUMENTOS TÉCNICOS	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS
DT-01	3.5	3.5
DT-02	6.0	3.0
DT-03	2.0	1.0
DT-04	8.0	3.0
DT-05	3.5	1.75
DT-06	0.5	0.0
DT-07	0.5	0.0
DT-08	6.0	0.0
DT-09	6.0	0.0
DT-10	8.0	8.0
DT-11	3.5	3.5
DT-12	0.5	0.5
DT-13	12.0	0.0
TOTAL	60.00	24.25

Tabla 04: Resultado de evaluación técnica partida única del licitante DATTAINC ASESORIA Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.

No obstante, los resultados previamente señalados, el documento en el cual se hace constar la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes, forma parte integral de la presente Acta como Anexo I.

Así mismo el Licitante DATTAINC ASESORIA Y DESARROLLO, S.A. DE C.V., su proposición de la partida única también se considera causa de desechamiento por encontrarse en el supuesto del inciso n) del numeral 4.3 CAUSAS POR LAS QUE SE DESECHARÁN PROPOSICIONES de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-13-J3E-013J3E001-N-35-2024, que a la letra dice lo siguiente:

4.3 CAUSAS POR LAS QUE SE DESECHARÁN PROPOSICIONES



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
No. IA-13-J3E-013J3E001-N-35-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V."

n) La presentación de la propuesta técnica que no cumpla con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados de acuerdo con el ANEXO TÉCNICO, o con los requisitos solicitados para la elaboración de la propuesta económica conforme a lo establecido en el ANEXO 8.

Ya que como se muestra en la evaluación técnica detallada del proveedor DATTAINC ASESORIA Y DESARROLLO, S.A. DE C.V., se incluye en la presente acta como Anexo 1, no cumple con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados de acuerdo al Anexo 1 de la Invitación, los cuales se muestran detalladamente en Anexo citado con anterioridad.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON TECNICAMENTE SOLVENTES.

1.- INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL, S.A. DE C.V.

Como resultado de la evaluación técnica realizada a la partida única, el proveedor INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL, S.A. DE C.V. obtuvo un total de 59.0 puntos de los 60.0 puntos solicitados para considerarse técnicamente solvente, de acuerdo al siguiente cuadro: -----

INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL, S.A. DE C.V.		
DOCUMENTOS TÉCNICOS	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS OBTENIDOS
DT-01	3.5	3.5
DT-02	6.0	6.0
DT-03	2.0	2.0
DT-04	8.0	8.0
DT-05	3.5	3.5
DT-06	0.5	0.0
DT-07	0.5	0.0
DT-08	6.0	6.0
DT-09	6.0	6.0
DT-10	8.0	8.0
DT-11	3.5	3.5
DT-12	0.5	0.5
DT-13	12.0	12.0
TOTAL	60.00	59.00

Tabla 04: Resultado de evaluación técnica partida única del licitante INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL, S.A. DE C.V.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
No. IA-13-J3E-013J3E001-N-35-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V."

No obstante, los resultados previamente señalados el documento en el cual se hace constar la evaluación de la propuesta técnica del Licitante **INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL, S.A. DE C.V.** forma parte integral de la presente Acta como **Anexo 1**.

En cumplimiento con lo dispuesto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, su **PROPOSICIÓN** resulto **SOLVENTE** técnicamente por haber obtenido más de los **45.0 puntos mínimos** necesarios para continuar con la evaluación de la propuesta económica, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 52 del Reglamento de la LEY.

A continuación, el resultado de la **evaluación económica** de la partida única, del Licitante que resultó técnicamente solvente.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
No. IA-13-J3E-013J3E001-N-35-2024

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V."
EVALUACIÓN ECONÓMICA

Licitante	Monto Total de la Oferta	Puntos Asignados
INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL, S.A. DE C.V.	\$3,040,538.97	40.00

PPE = MPemb x 40 / MPI

Donde:

PPE = Puntuación o un índice porcentual que corresponden a la Propuesta Económica

MPEMB = Monto de la Propuesta económica más baja

MPI = Monto de la última Propuesta económica.

Propuestas recibidas

Licitante	MPemb	PPE	MPI	Puntos alcanzados
INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL, S.A. DE C.V.	\$3,040,538.97	40	\$3,040,538.97	40.00

No obstante, los resultados previamente señalados en el documento en el cual se hace constar dicha evaluación económica forma parte integral de la presente Acta como **Anexo 2**.

De lo anterior, se lleva a cabo la siguiente:

DETERMINACIÓN

Por lo anterior, se procede a la determinación de la evaluación técnica y económica para el total de puntuación asignada al Licitante:



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
No. IA-13-J3E-013J3E001-N-35-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V."



RESULTADO DE LA ASIGNACION DE PUNTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
No. IA-13-J3E-013J3E001-N-35-2024

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V."

Licitante	PUNTOS TÉCNICOS	PUNTOS ECONÓMICOS	TOTAL DE PUNTOS
INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL S.A. DE C.V.	59.00	40.0	99.00

En cumplimiento con lo dispuesto en la Fracción IV del artículo 37 de la Ley, a continuación, se indica el nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la Invitación, así como la indicación de la partida única y monto asignado al licitante. -----

Con base en la Evaluación Técnica y Económica anterior, se emite el fallo para la Partida única, a favor del proveedor **INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL, S.A. DE C.V.** por un monto total de **\$3,040,538.97 M.N. (Tres millones, cuarenta mil, quinientos treinta y ocho pesos 97/100 M.N.)** más IVA, resulta solvente ya que cumple con **59.00 puntos** de los **45 puntos mínimos** requeridos para la propuesta técnica y da cumplimiento con los requisitos legales, administrativos y económicos de acuerdo a la Invitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, esto con base al criterio de evaluación descrito en el numeral **4.1 Método de evaluación** de las proposiciones de la citada Invitación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley. -----

En virtud de lo anterior, se realizó la consulta en el Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados, de la Secretaría de la Función Pública, verificando que los licitantes que resultaron técnica y económicamente viables, no presentan sanciones vigentes para lo cual se agrega a la presente acta evidencia de la consulta realizada: -----



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-13-J3E-013J3E001-N-35-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V."

The screenshot shows the 'FUNCIÓN PÚBLICA' website interface. At the top, it says 'Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados'. A search bar contains 'INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL S.A DE C.V.' and a message states 'No existen proveedores con esta búsqueda: INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL S.A DE C.V.'. Below the search bar, there are filters for 'Proveedor y Contratista' and 'Tipo de Sanción'. A table header is visible with columns: 'Proveedor y Contratista', 'Expediente', 'Ley Infringida', 'Monto de la Multa', 'Período de Inhabilitación', and 'Fecha Técnica'. The table content is mostly blank, with a '0 - 0 de 0' indicator. A note at the bottom of the table area reads: 'NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsiste en línea a menos que haya sido pagada.' Below this, there is a small disclaimer: 'La información aquí contenida es el resultado de una búsqueda en el Sistema de Información Pública Federal en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Instrumentos Jurídicos de CompraNet, por lo que cualquier error, omisión o ingreso a la autoridad que en el campo Técnico se señale, es responsabilidad de la misma.'

Se comunica para todos los efectos a que hubiere lugar, haciendo constar al licitante a quien se le adjudica el presente fallo a su favor que, con la notificación de éste, las obligaciones derivadas serán exigibles para las partes, sin perjuicio de la obligación de éstas de firmarlo de conformidad con el artículo 46 de la Ley. Por lo anterior, se obliga a suscribir el contrato que regulará el objeto de la Licitación de referencia, por lo que, su representante legal deberá estar inscrito en el Módulo de Instrumentos Jurídicos de conformidad con el Decreto Publicado el 2 de junio en el Diario Oficial de la Federación el contrato será firmado mediante la firma electrónica en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet. -----

GARANTIAS Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO-----

En cumplimiento con lo dispuesto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, a continuación, se indica la fecha, lugar y hora para la firma del contrato y la presentación de las garantías: -----

Se comunica para todos los efectos a que hubiere lugar, haciendo constar al licitante a quien se le adjudicó el fallo a su favor que, con la notificación de éste, las obligaciones derivadas serán exigibles para las partes, sin perjuicio de la obligación de éstas de firmarlo de conformidad con el artículo 46 de la Ley. Por lo anterior, se obliga a suscribir el contrato que regulará el objeto de la Invitación de referencia, por lo que su representante legal deberá estar inscrito en el Módulo de Instrumentos Jurídicos de conformidad con el Decreto Publicado el 2 de junio de 2022 en el Diario Oficial de la Federación el contrato será firmado mediante la firma electrónica en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet. -----

Por otro lado, se le reitera sobre la obligación de presentar las garantías de conformidad con lo que se señala en el numeral **2.8.1 de la Invitación**. Asimismo, se le recuerda al licitante ganador que debe presentar la documentación que se describe en el numeral **3.9.6 Relación de Documentos a Presentar por el LICITANTE Ganador Previo a la Firma el Contrato** de la Invitación dentro del plazo previsto y con la formalidad prevista en dicho numeral en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas de esta Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de

(Handwritten signatures and marks in blue ink are present on the right and left margins of the page.)



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
No. IA-13-J3E-013J3E001-N-35-2024**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V."

C.V, localizada en Av. Marina Mercante N° 210, Sexto piso, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700, sin omitir mencionar que la falta de presentación de cualquiera de los documentos descritos en dicho punto de la Invitación impedirá la formalización del contrato respectivo y se actuará conforme a lo señalado en el artículo 60 de la ley-----

Emite el fallo Mtro. Octavio Rivelino Delfín Pozos, Gerente de Administración y Finanzas del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V, de acuerdo con la sección Octava, Fracción I de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Entidad. -----

La evaluación de la propuesta técnica fue realizada por la Ing. Laura Lopez Muñoz, Encargada para atender los asuntos de la Gerencia de Planeación y Subgerente de Desarrollo y el Ing. Gabriel Hernández Gonzalez, Subgerente de Informática -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:50 horas, del día 04 de abril de 2024. -----

Esta Acta consta de **11 páginas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

POR LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Octavio Rivelino Delfín Pozos	Gerente de Administración y Finanzas	
Mtro. Jose Miguel Alvarado Raymond	Subgerente de Administración	
L.C. Luis Alberto Mora Utrera	Jefe de Departamento de Recursos Materiales	

POR LA GERENCIA DE PLANEACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Laura Lopez Muñoz	Encargada para atender los asuntos de la Gerencia de Planeación y Subgerente de Desarrollo	
Ing. Gabriel Hernández Gonzalez	Subgerente de Informática	



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
No. IA-13-J3E-013J3E001-N-35-2024**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V."

Ing. Julissa Zarate Aguilar	Coordinador de Informática	
-----------------------------	----------------------------	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Julián Escamilla Godínez	Titular del Órgano Interno de Control Específico	
Ing. Jose Fermin Martínez Hernández	Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control Específico	

POR LA GERENCIA JURÍDICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Miguel Agustín Verde Cassou	Subgerente de Procedimientos Legales	

----- FIN DEL ACTA -----

ANEXO 1


EXPERIENCIA DEL PERSONAL	AUTOSISE	CORPORATIVOS	DATTAINC	INTERSYST	Método de Evaluación
DT-01 CAPACIDAD TÉCNICA DEL LICITANTE. este Documento (FORMATO LIBRE) deberá integrarse por la siguiente información: Presentar Carta emitida por el LICITANTE donde se compromete a proveer el personal capacitado que será responsable de los trabajos relativos al objeto de contratación conforme a lo señalado en el numeral 3.1.3 DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS del Anexo 1 de esta INVITACIÓN.	3.5	3.5	3.5	3.5	ANALÍTICO: Se analizará que la información presentada acredite los elementos solicitados para realizar los trabajos objeto de contratación, la ASIPONA VERACRUZ, se reserva el derecho de verificar la autenticidad de dicha información.

EL LICITANTE presenta carta foliada donde se compromete a proveer el personal capacitado que será responsable de los trabajos relativos al objeto de contratación y firmado por el representante legal.

EL LICITANTE presenta carta foliada donde se compromete a proveer el personal capacitado que será responsable de los trabajos relativos al objeto de contratación y firmado por el representante legal.

EL LICITANTE presenta carta foliada donde se compromete a proveer el personal capacitado que será responsable de los trabajos relativos al objeto de contratación y firmado por el representante legal.

Epifania



Ing. Gladys Hernández González
Subgerencia de Informática
Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

Visto Bueno



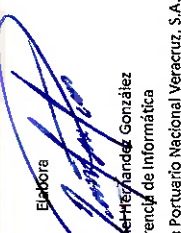
Ing. Lázaro Muñoz
Encargada para atender los Asuntos de la Gerencia de Planeación
Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

DT-02 COMPETENCIA DEL PERSONAL O HABILIDAD PARA EL TRABAJO	AUTOSISE	CORPORATIVO SOS	DATTAINC	INTERSYST	Método de Evaluación
El licitante presentará Carta emitida por el distribuidor mayorista o fabricante, en la que expresa que a través de dicho distribuidor se compromete a brindar al licitante el suministro correspondiente del servicio técnico. La(s) carta(s) que se presente(n), no podrá(n) tener fecha de expedición previos mayor a 60 días naturales a la fecha de presentación y apertura de PROPOSICIONES de la presente LICITACIÓN y	3	3	3	6	ANALÍTICO: Se revisará que las cartas sean emitidas por el DISTRIBUIDOR MAYORISTA FABRICANTE y se señale expresamente el compromiso de proveer el servicio descritos en los conceptos referidos y a brindar el soporte técnico. Las cartas deben suscribirse en hoja membretada y firmadas por el representante del DISTRIBUIDOR MAYORISTA o FABRICANTE y el LICITANTE.

EL LICITANTE presenta carta de del distribuidor mayorista, pero no esta dirigida a la ASIPONA VERACRUZ
 EL LICITANTE presenta carta de del distribuidor mayorista, pero no esta dirigida a la ASIPONA VERACRUZ
 EL LICITANTE presenta carta de del distribuidor mayorista, pero no esta dirigida a la ASIPONA VERACRUZ

Elicitor


 Ing. Susana Hernández González
 Subgerencia de Informática
 Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

Visto Bueno

 Ing. Laura Pérez Muñoz
 Encargada para atender AS Asuntos de la Gerencia de Planeación
 Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

DOMINIO DE HERRAMIENTAS	AUTOSISE	CORPORATIVO SOS	DATTAINC	INTERSYST	Método de Evaluación
<p>EL LICITANTE presentará Carta emitida por el distribuidor mayorista o fabricante, donde este acredite la competencia en servicios de prestación de software o herramientas colaborativas de los colaboradores que brindaran el soporte técnico descrito en el numeral 3.15 del anexo 1 de la invitación.</p> <p>La(s) carta(s) que se presente(n), no podrán tener fecha de expedición previos mayor a 60 días naturales a la fecha de presentación y apertura de PROPOSICIONES de la presente LICITACIÓN y además deberán estar dirigidas a la ASIPONA VERACRUZ (FORMATO LIBRE).</p>	1	1	1	2	<p>ANALÍTICO:</p> <p>Se revisará que las cartas sean emitidas por el DISTRIBUIDOR MAYORISTA FABRICANTE y se señale expresamente el compromiso de acreditar la competencia en servicios de prestación de software o herramientas colaborativas de los colaboradores que brindaran el soporte técnico</p> <p>Las cartas deben suscribirse en hoja membretada y firmadas por el representante del DISTRIBUIDOR MAYORISTA o FABRICANTE y el LICITANTE.</p>


<p>EL LICITANTE presenta carta de del distribuidor mayorista, pero no esta dirigida a la ASIPONA VERACRUZ</p>	<p>EL LICITANTE presenta carta de del distribuidor mayorista, pero no esta dirigida a la ASIPONA VERACRUZ</p>	<p>EL LICITANTE presenta carta de del distribuidor mayorista, pero no esta dirigida a la ASIPONA VERACRUZ</p>	<p>EL LICITANTE presenta carta del fabricante vigente, y del distribuidor mayorista dirigida a la ASIPONA VERACRUZ</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Elabora



Ing. Gabriel Hernández González
Subgerente de Informática
Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

Visto bueno



Ing. Lidia López Muñoz
Encargada para atender los Asuntos de la Gerencia de Planeación
Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

DT-04 RECURSOS ECONÓMICOS	AUTOSISE	CORPORATIVO SOS	DATTAINC	INTERST	Método de Evaluación
<p>El LICITANTE deberá presentar el último pago provisional del 2024 del Impuesto Sobre la Renta, presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, su última declaración "Fiscal Anual", los Estados Financieros (Balance General y Estados de Resultados) de ejercicio fiscal 2023 firmados por contador público (rubro anexado) y la Cédula Profesional de este. Asimismo, deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal de LICITANTE, en la que manifieste que los datos contenidos en dichos Estados Financieros son fidedignos y de Carácter Ofi.ª).</p>	6	6	3	6	<p>ANALÍTICO: Se evaluará el que cuente con capital neto de trabajo de al menos 2 meses (60 días) y máximo 4 meses (120 días) del costo de su propuesta económica mensual que presente en el documento DE-02 "REQ-00 B" Entendiendo que el Capital Neto de Trabajo se obtendrá del análisis de su Balance General considerando: Capital Neto de Trabajo: Donde: CT=Activo Circulante CT=Capital de Trabajo AC=Activo Circulante - Inventarios P=Pasivo Circulante</p> <p>Lo anterior para atender lo que se establece en el primer párrafo del artículo 13 de la LTV que precisa: "Las dependencias y entidades no podrán financiar a proveedores".</p> <p>ARITMÉTICOS: Se asignará la puntuación al LICITANTE de acuerdo al siguiente:</p> <p>Para Asignación de Puntos "a" o "b" "a" = máximo de puntos a otorgar (60) "b" = número de días de Capital Neto de Trabajo acumulados por LICITANTE en el presente procedimiento (máximo 120 días) "c" = número de días de Capital Neto de Trabajo máximo requerido (100 días)</p> <p>Nota: Si alguno LICITANTE acredita un mayor Capital Neto de Trabajo al máximo solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales que correspondan al límite máximo determinado.</p>

EL LICITANTE presenta toda la documentación solicitada. Cumple Automáticamente

EL LICITANTE presenta toda la documentación solicitada. Cumple Automáticamente

EL LICITANTE presenta toda la documentación solicitada. Cumple Automáticamente

Elaboro

Visto y valido

Administración del Sistema Programático Nacional Versión, S.A. de C.V.

Administración del Sistema Programático Nacional Versión, S.A. de C.V.

Administración del Sistema Programático Nacional Versión, S.A. de C.V.

Administración del Sistema Programático Nacional Versión, S.A. de C.V.

Administración del Sistema Programático Nacional Versión, S.A. de C.V.

CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO	AUTOSISE	CORPORATIVO SOS	DATTAINC	INTERSYST	Método de Evaluación
<p>DT-05</p> <p>El LICITANTE deberá presentar Carta del Distribuidor mayorista o Fabricante en donde reconozca al Licitante como un distribuidor autorizado de la marca y mediante la cual se compromete a brindar al licitante las licencias y a brindar el soporte técnico y garantías.</p> <p>La(s) carta(s) que se presente(n), no podrá(n) tener fecha de expedición previos mayor a 60 días naturales a la fecha de presentación y apertura de PROPOSICIONES de la presente LICITACIÓN y además deberán estar dirigidas a</p>	1.75	1.75	1.75	3.5	<p>ANALÍTICO:</p> <p>Se revisará que la carta sea emitida por el FABRICANTE en donde reconozca al LICITANTE como distribuidor autorizado de la marca y que refiera a las herramientas solicitadas para la prestación del SERVICIO requerido.</p>

PUNTOS
3.5

EL LICITANTE presenta carta de del distribuidor mayorista, pero no esta dirigida a la ASIPONA VERACRUZ

EL LICITANTE presenta carta de del distribuidor mayorista, pero no esta dirigida a la ASIPONA VERACRUZ

EL LICITANTE presenta carta del fabricante vigente, y del distribuidor mayorista dirigida a la ASIPONA VERACRUZ

Elabora



Ing. Gabriel Hernandez Gonzalez
Subgerencia de Informática

Visito Bueno



Ing. Laura Lopez Muñoz
Encargada para atender los Asuntos de la Gerencia de Planeación

Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.


DT-06 PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:	AUTOSISE	CORPORATIVO SOS	DATTAINC	INTERSYST	Método de Evaluación
<p>EL LICITANTE debe manifestar por escrito que cuenta con trabajadores con discapacidad, en una proporción de por lo menos cinco por ciento del número total de su plantilla de empleados, (no necesariamente se encuentre involucrado en el servicio a contratar) cuya antigüedad no sea inferior a seis meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social</p>	0	0	0	0	<p>ARITMÉTICO: El número total de trabajadores con discapacidad se multiplicará por cien y se dividirá entre el número total de su planta de empleados reportados en la Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del IMSS para obtener el porcentaje de trabajadores con discapacidad que se comprobará con el Certificado de Discapacidad que el Instituto Mexicano del Seguro Social entrega al patrón que lo solicita, posterior a haber contratado a un trabajador con discapacidad y haberlo inscrito en el régimen del seguro social.</p>


PUNTOS
0.5

EL LICITANTE no cuenta con participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

EL LICITANTE no cuenta con participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

EL LICITANTE no cuenta con participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.



 Gabriela Hernández González
 Subgerencia de Informática
 Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

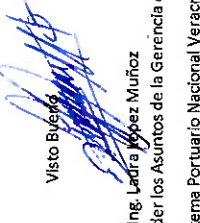

 Lidia López Muñoz
 Encargada para atender los Asuntos de la Gerencia de Planeación
 Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

DT-07 PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA:	AUTOSISE	CORPORATIVOS	DATTAINC	INTERYST	Método de Evaluación
<p>El LICITANTE en caso de participar con el carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), presentara la manifestación que acredite su estratificación en términos del ANEXO 6, de la presente CONVOCATORIA, así como manifestar si ha producido bienes relacionados con el objeto de la contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>ANALÍTICO: Se revisará que el documento se presente en hoja membretada de la empresa y signada por su representante legal, además se analizará si la innovación tecnológica se llevó a cabo dentro de los últimos cinco años contados a partir de la fecha del registro en el IMPI además de estar signado por su representante legal.</p>

PUNTOS
0.5

EL LICITANTE No cuenta con innovación tecnológica EL LICITANTE No cuenta con innovación tecnológica EL LICITANTE No cuenta con innovación tecnológica

Elabora

 Ing. Fernando González
 Subgerencia de Informática
 Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

Visto Bueno

 Ing. Leticia López Muñoz
 Encargada para atender los Asuntos de la Gerencia de Planeación
 Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

DT-08 EXPERIENCIA	AUTOSISE	CORPORATIVOS	PUNTOS 6.0	DATTAINC	INTERVIST	Método de Evaluación
<p>El LICITANTE deberá presentar contratos que acrediten que cuenta con experiencia prestando servicios de la misma naturaleza y características a la de este procedimiento de contratación.</p> <p>El periodo que deberá acreditar será de entre mínimo 1 año y máximo 3 años, contado hasta la fecha del acto de apertura de proposiciones de esta INVITACIÓN.</p> <p>Presentar el FORMATO 1 (Resumen de Contratos), debidamente requerido.</p>	0	0	0	6		<p>ANALÍTICO: Se revisará que los contratos presentados acrediten la prestación del SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN.</p> <p>ARITMÉTICO: Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite mayor número de años de experiencia "c".</p> <p>A partir del máximo grado señalado en el párrafo anterior, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón de los años de experiencia de tiempo prestando servicios de la misma naturaleza de los requeridos en la presente INVITACIÓN de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Experiencia = $(a + b)/c$</p> <p>Donde:</p> <p>"a" = máximo de puntos a otorgar (6.0)</p> <p>"b" = tiempo de experiencia acreditado por el licitante.</p> <p>"c" = tiempo de experiencia acreditado por el licitante que acredite el mayor número de años de experiencia.</p> <p>Notas:</p> <p>1) En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años de experiencia, se otorgará la misma puntuación.</p> <p>2) Si algún LICITANTE acredita un mayor tiempo prestando servicios de la misma naturaleza de los requeridos en la presente INVITACIÓN, sólo se le asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales que correspondan al límite máximo determinado, si no es el caso, se otorgará el tiempo de experiencia acreditada por el licitante precisado como variable "c".</p> <p>3) El tiempo de experiencia se computará en días naturales y son acumulables, las fechas que coincidan en 2 o más contratos realizados en un mismo periodo para acreditar este rubro, porcentuales que correspondan al límite máximo determinado.</p> <p>A LOS LICITANTES que no acrediten el mínimo de tiempo de experiencia requerido, no se les asignará puntuación alguna o unidades.</p>

<p>EL LICITANTE No presenta ningún contrato de la misma naturaleza y características a las del procedimiento de contratación.</p>	<p>EL LICITANTE No presenta ningún contrato de la misma naturaleza y características a las del procedimiento de contratación.</p>	<p>EL LICITANTE No presenta ningún contrato de la misma naturaleza y características a los procedimientos de contratación.</p>	<p>EL LICITANTE presenta dos contratos que cumplen con misma naturaleza y características del procedimiento de contratación, tomando el tiempo de los contratos presentados</p>
<p>Urbano</p> <p>Ing. Gabriel Hernández González Gerencia de Informática</p>	<p>Vistos</p> <p>Ing. Juan Pablo Muñoz Gerencia de Planeación</p>	<p>Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.</p>	

DT-09 ESPECIALIDAD	AUTOSISE	CORPORATIVOS	DATTAINC	INTERSTYST	Método de Evaluación
<p>El LICITANTE deberá presentar constancia que acredite que ha prestado EL SERVICIO DE COLABORACIÓN a instalaciones en guates o muy similares características como volumen, completado, magnitud o condiciones requeridas en la INVITACIÓN</p> <p>El máximo de contratos a acreditar es de 2 y mínimo de 1, con el fin de que dichos contratos deban estar concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>6</p>	<p>ANÁLISIS: Se evaluará que los contratos presentados acrediten la prestación del SERVICIO DE COLABORACIÓN a instalaciones, guates o muy similares a la naturaleza, características, volumen, completado, magnitud o condiciones requeridas en la INVITACIÓN.</p> <p>Se deberá entender por:</p> <p>TÉCNICO de la presente INVITACIÓN.</p> <p>Características se refiere al cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.</p> <p>Volumen: se refiere a la cantidad de número de licencias, las cuales se describen en el numeral 3.11 NUMERO DE LICENCIAS A CONTRATAR requeridos para prestar el SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN, los cuales podrán ser de al menos 50%, con respecto a los elementos requeridos en la INVITACIÓN.</p> <p>Completado se refiere a los avances tecnológicos incorporados en servicios relacionados con el servicio de arrendamiento de herramientas de colaboración a prestar.</p> <p>Magnitud o Condiciones: se refiere a los tiempos de entrega comprometidos, los precios, financiamiento y otras condiciones que en su momento en la prestación del SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN.</p> <p>ARITMÉTICO: Se otorgará el máximo de puntuación al licitante que haya presentado el mayor número de contratos presentados acreditados con la prestación del SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN que cubren los supuestos señalados "C".</p> <p>A partir de este máximo asignado señalado en el párrafo anterior, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón del número de contratos o documentos presentados respecto a la especialidad requerida en la presente INVITACIÓN de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>especialidad "a" b) y c) Donde</p> <p>"a" = máximo de puntos a otorgar (60)</p> <p>"b" = contratos o documentos de especialidad acreditados por el licitante</p> <p>"c" = cantidad de documentos acreditados por el licitante que acredite el mayor número de contratos presentados acreditados con la prestación del SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN que cubren los supuestos señalados</p> <p>Notas:</p> <p>*) En caso de que los dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos o documentos de especialidad, se otorgará la misma puntuación.</p>

EL LICITANTE No presenta ningún contrato de la misma naturaleza y características a las del procedimiento de contratación, a instalaciones en iguales o muy similares características como volumen, completado, magnitud o condiciones requeridas en la INVITACIÓN

EL LICITANTE No presenta ningún contrato de la misma naturaleza y características a las del procedimiento de contratación, a instalaciones en iguales o muy similares características como volumen, completado, magnitud o condiciones requeridas en la INVITACIÓN

EL LICITANTE No presenta ningún contrato de la misma naturaleza y características a las del procedimiento de contratación, a instalaciones en iguales o muy similares características como volumen, completado, magnitud o condiciones requeridas en la INVITACIÓN

EL LICITANTE No presenta ningún contrato de la misma naturaleza y características a las del procedimiento de contratación, a instalaciones en iguales o muy similares características como volumen, completado, magnitud o condiciones requeridas en la INVITACIÓN

EL LICITANTE No presenta ningún contrato de la misma naturaleza y características a las del procedimiento de contratación, a instalaciones en iguales o muy similares características como volumen, completado, magnitud o condiciones requeridas en la INVITACIÓN

EL LICITANTE No presenta ningún contrato de la misma naturaleza y características a las del procedimiento de contratación, a instalaciones en iguales o muy similares características como volumen, completado, magnitud o condiciones requeridas en la INVITACIÓN

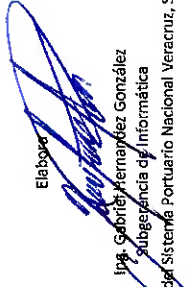
Administración del Sistema Político Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

Administración del Sistema Político Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

DT-10 A Propuesta de Trabajo DEL LICITANTE METODOLOGIA PARA LA PRESTACION DE EL SERVICIO	AUTOSISE	CORPORATIVO SOS	DATTAINC	INTERSYST	Método de Evaluación
<p>Propuesta de Trabajo DEL LICITANTE, este Documento (FORMATO LIBRE) deberá integrarse por la siguiente información:</p> <p>METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El LICITANTE deberá describir la forma en la cual propone prestar el SERVICIO, cumpliendo como mínimo con las condiciones establecidas en el ANEXO TÉCNICO de la INVITACIÓN.</p>	8	0	8	8	<p>ANALÍTICO: Se revisará que el documento (s) cumpla (n) con todos los requisitos solicitados.</p>


<p>EL LICITANTE presentará metodología para la prestación de EL SERVICIO, en la cual propone la forma en la que prestará EL SERVICIO, como mínimo con las condiciones establecidas en el ANEXO TECNICO de la INVITACION</p>	<p>EL LICITANTE no presentará la forma en la que prestará EL SERVICIO, como mínimo con las condiciones establecidas en el ANEXO TECNICO de la INVITACION</p>	<p>EL LICITANTE presentará metodología para la prestación de EL SERVICIO, en la cual propone la forma en la que prestará EL SERVICIO, como mínimo con las condiciones establecidas en el ANEXO TECNICO de la INVITACION</p>	<p>EL LICITANTE presentará metodología para la prestación de EL SERVICIO, en la cual propone la forma en la que prestará EL SERVICIO, como mínimo con las condiciones establecidas en el ANEXO TECNICO de la INVITACION</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Elabore



Ing. Gabriel Hernandez González
Subgerencia de Informática
Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

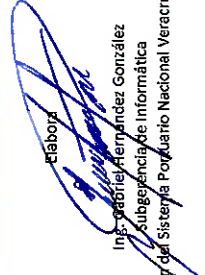
Visto Bueño

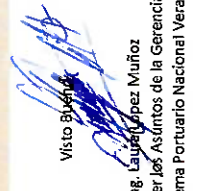


Ing. Laura López Muñoz
Encargada para atender los Asuntos de la Gerencia de Planeación
Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

DT-11 PLAN DE TRABAJO	AUTOSISE	CORPORATIVO SOS	DATTAINC	INTERSYST	Método de Evaluación
El LICITANTE deberá presentar un programa de trabajo de las actividades que implica el SERVICIO de conformidad con el ANEXO TÉCNICO (Anexo 1) de la INVITACIÓN.	3.5	3.5	3.5	3.5	ANALÍTICO: Se revisará que el documento cumpla con el plan de trabajo requerido.

EL LICITANTE presentó programa de trabajo de las actividades que implica el SERVICIO de conformidad con el ANEXO TÉCNICO (Anexo 1) de la INVITACIÓN. EL LICITANTE presentó programa de trabajo de las actividades que implica el SERVICIO de conformidad con el ANEXO TÉCNICO (Anexo 1) de la INVITACIÓN.


 Gabriel Hernández González
 Subgerencia de Informática
 Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.


 Visto Buzón
 Ing. Laura López Muñoz
 Encargada para atender los Asuntos de la Gerencia de Planeación
 Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

DT-12 ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	AUTOSISE	CORPORATIVOS	DATTAINC	INTERSYST	Método de Evaluación
El LICITANTE deberá describir el esquema de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en LA INVITACIÓN.	0.5	0.5	0.5	0.5	ANALÍTICO: Se revisará el Organigrama de acuerdo a la relación del personal que se requiere en el ANEXO TÉCNICO.

PUNTOS 0.5	EL LICITANTE presenta esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en LA INVITACIÓN.	EL LICITANTE presenta esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en LA INVITACIÓN.	EL LICITANTE presenta esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en LA INVITACIÓN.
0.5	Elaboro	Visto Bueno	EL LICITANTE presenta esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en LA INVITACIÓN.

Elaboro

 Ing. Gabriel Hernández González
 Subgerencia de Informática
 Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.


Visto Bueno

 Ing. Laila López Muñoz
 Encargada para atender los Asuntos de la Gerencia de Planeación
 Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

DT-13 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	AUTOSISE	CORPORATIVO SOS	DATTAINC	INTERSVST	Método de Evaluación
<p>El LICITANTE deberá presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones de los contratos que pretenda acreditar, los cuales deberán guardar estrecha relación con la prestación del SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN</p> <p>El mínimo de documentos a acreditar es de 1 y máximo de 2</p> <p>Presentar el FORMATO 2 (Resumen de Contratos Especialidad), debidamente requerido, acompañado de copia simple de los documentos presentados correspondan a la cancelación de la garantía de cumplimiento o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento de las obligaciones de los contratos.</p>	0	0	0	12	<p>ANÁLITICO: Se revisará que los documentos presentados correspondan a la cancelación de la garantía de cumplimiento o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones de los contratos que pretenda acreditar</p> <p>ARITMÉTICO: Se asignará el máximo de puntuación al licitante que demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en la presente INVITACIÓN (2 contratos) "c".</p> <p>A partir de este máximo asignado señalado en el párrafo anterior, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón del número de contratos o documentos que acrediten haber cumplido respecto del EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN requerido en la presente CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN de acuerdo a lo siguiente:</p>


<p>EL LICITANTE NO presentó la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones de los contratos que pretenda acreditar, los cuales deberán guardar estrecha relación con la prestación del SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN</p>	<p>EL LICITANTE NO presentó la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones de los contratos que pretenda acreditar, los cuales deberán guardar estrecha relación con la prestación del SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN</p>	<p>EL LICITANTE NO presentó la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones de los contratos que pretenda acreditar, los cuales deberán guardar estrecha relación con la prestación del SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN</p>	<p>EL LICITANTE presentó UNA cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones de los contratos que pretenda acreditar, los cuales deberán guardar estrecha relación con la prestación del SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Elabora



Ing. Gabriel Hernández González
Subgerencia de Informática
Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

Visto Bueno



Ing. Laura López Muñoz
Encargada para atender los Asuntos de la Gerencia de Planeación
Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.



IA-13-J3E-01333E001-N-35-2024

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V."

Evaluación Técnica
 Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.
 Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electronica de Carácter Nacional

Total Documentos Técnicos

	AUTOSISE	CORPORATIVO SOS	DATTAINC	INTERSYST
PUNTOS				
DT-01	3.5	3.5	3.5	3.5
DT-02	3	3	3	6
DT-03	1	1	1	2
DT-04	8	8	3	8
DT-05	1.75	1.75	1.75	3.5
DT-06	0	0	0	0
DT-07	0	0	0	0
DT-08	0	0	0	6
DT-09	0	0	0	6
DT-10	8	0	8	8
DT-11	3.5	3.5	3.5	3.5
DT-12	0.5	0.5	0.5	0.5
DT-13	0	0	0	12
TOTAL DE PUNTOS (60)				
PROPUESTA ECONOMICA SIN IVA		\$4,835,190.15	\$3,192,565.95	\$3,040,538.97

Elabora

Ing. Gabriel Hernandez González
 Subgerencia de Informática
 Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

Visto Buena

Ing. Laura Lopez Muñoz
 Encargada para atender los Asuntos de la Gerencia de Planeación
 Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

ANEXO 2



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
No. IA-13-J3E-013J3E001-N-35-2024

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V."
EVALUACIÓN ECONÓMICA

Licitante	Monto Total de la Oferta	Puntos Asignados
INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL, S.A. DE C.V.	\$3,040,538.97	40.00

PPE = MPemb x 40 / MPI.

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica

MPEMB = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPI = Monto de la más alta Propuesta económica.

Propuestas recibidas

Licitante	MPemb	PPE	MPI	Puntos alcanzados
INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL, S.A. DE C.V.	\$3,040,538.97	40	\$3,040,538.97	40.00

Elaboró

L.C. Luis Alberto Mora Utrera
Jefe del Departamento de Recursos Materiales

Revisó

Mtro. José Manuel Alvarado Raymond
Subgerente de Administración

Autoriza

Mtro. Octavio Rivelino Delfin Pozos
Gerente de Administración y Finanzas



**RESULTADO DE LA ASIGNACION DE PUNTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
No. IA-13-J3E-013J3E001-N-35-2024**

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V."

Licitante	PUNTOS TECNICOS	PUNTOS ECONOMICOS	TOTAL DE PUNTOS
INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL, S.A. DE C.V.	59.00	40.0	99.00

Elaboró

L.C. Luis Alberto Madra Utrera
Jefe del Departamento de Recursos Materiales

Revisó

Mtro. José Miguel Alvarado Raymond
Subgerente de Administración

Autoriza

Mtro. Octavio Rivelino Delfin Pozos
Gerente de Administración y Finanzas



EVALUACIÓN ECONÓMICA

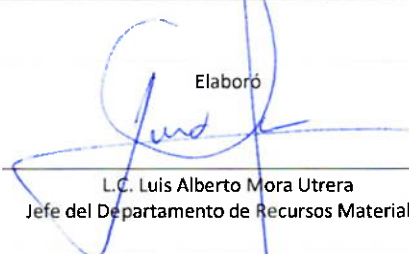
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER No. IA-13-J3E-013J3E001-N-35-2024

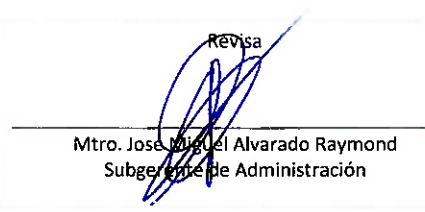
“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.”

Documento Legal - Administrativo	Documento	DESCRIPCIÓN	INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL, S.A. DE C.V.
DE-01	ANEXO 7	CARTA Compromiso Este documento deberá elaborarse en hoja membretada del LICITANTE y firmada por su representante legal.	OK
DE-02	ANEXO 8	Relación de precios Unitarios Los LICITANTES deberán presentar el precio unitario e importe total de la partida que se indica en el mismo. El importe total se indicará sin incluir el impuesto al valor agregado. Este documento deberá elaborarse en hoja membretada del LICITANTE y firmada por su representante legal.	OK

Elaboró


L.C. Luis Alberto Mora Utrera
Jefe del Departamento de Recursos Materiales

Revisa


Mtro. Jose Miguel Alvarado Raymond
Subgerente de Administración

Autoriza


Mtro. Octavio Rivelino Delfin Pozos
Gerente de Administración y Finanzas

23



EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-13-J3E-01333E001-N-35-2024

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V."

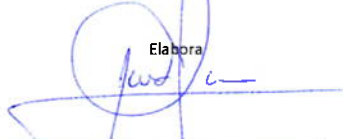
Documento Legal – Administrativo	DESCRIPCIÓN	ANEXO	INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL, S.A. DE C.V.
DLA-01	Acreditación de Representación Legal.	ANEXO 2	Presentado y cumple con lo previsto en la invitación.
DLA-02	Formato para la manifestación escrita de conformidad con el contenido de la INVITACIÓN en la cual se establecen los requisitos de participación.	ANEXO 3	Presentado y cumple con lo previsto en la invitación.
DLA-03	Escrito bajo protesta de decir verdad, de conformidad a lo establecido en los artículos 50 y 60 de la Ley y artículos 7 fracción X, 49 fracción IX, 58 y del 65 al 70 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	ANEXO 4	Presentado y cumple con lo previsto en la invitación.
DLA-04	Declaración de Integridad	ANEXO 5	Presentado y cumple con lo previsto en la invitación.
DLA-05	El LICITANTE deberá entregar el formato para la manifestación que deberán presentar los LICITANTES que participen en los procedimientos de contratación de carácter nacional. Este documento deberá elaborarse preferentemente en hoja membretada del LICITANTE.	ANEXO 18	Presentado y cumple con lo previsto en la invitación.
DLA-06	Dirección de Correo electrónico del LICITANTE.	ANEXO 27	Presentado y cumple con lo previsto en la invitación.
DLA-07	El LICITANTE deberá entregar escrito de aceptación expresa de que se tendrá como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la ASIPONA VERACRUZ cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la ASIPONA VERACRUZ. Este documento deberá elaborarse preferentemente en hoja membretada del LICITANTE.	ANEXO 28	Presentado y cumple con lo previsto en la invitación.
DLA-08	Escrito en términos de lo establecido en los Artículos 113 y 116 de la ley general de Transparencia y acceso a la información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la ley Federal de transparencia y acceso a la información pública respectivamente.	ANEXO 14	Presentado y cumple con lo previsto en la invitación.
DLA-09	Convenio de confidencialidad.	ANEXO 21	Presentado y cumple con lo previsto en la invitación.
DLA-10	Formato de manifestación escrita del cumplimiento de los sistemas de gestión de calidad.	ANEXO 22	Presentado y cumple con lo previsto en la invitación.
DLA-11	El LICITANTE deberá entregar escrito firmado por su representante y/o apoderado legal, en el que cumplirá con lo establecido en la Guía de cumplimiento en materia de seguridad, salud en el trabajo y protección ambiental de los contratistas y proveedores ASPN-VER-GO-G-01 de la Entidad. Este documento deberá elaborarse preferentemente en hoja membretada del LICITANTE.	ANEXO 23	Presentado y cumple con lo previsto en la invitación.
DLA-12	El LICITANTE deberá entregar escrito firmado por su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en mi carácter de representante legal, y en nombre de mi representada, sus accionistas y su personal, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.	ANEXO 24	Presentado y cumple con lo previsto en la invitación.
DLA-13	FORMATO de declaración para el inicio de la PRESTACION de LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS con la notificación del fallo.	ANEXO 16	Presentado y cumple con lo previsto en la invitación.
DLA-14	Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).	ANEXO 17	Presentado y cumple con lo previsto en la invitación.
DLA-15	FORMATO de declaración de conocimiento del aviso de privacidad la notificación del fallo.	ANEXO 26	Presentado y cumple con lo previsto en la invitación.





EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-13-J3E-01333E001-N-35-2024

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V."

Documento Legal - Administrativo	DESCRIPCIÓN	ANEXO	INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL, S.A. DE C.V.
-------------------------------------	-------------	-------	------------------------------------------------

Elabora

L.C. Luis Alberto Mora Utrera
Jefe de Departamento de Recursos Materiales

Revisa

Mtro. José Miguel Bivarado Raymond
Subgerente de Administración

Autoriza

Mtro. Octavio Rivelino Delfin Pozos
Gerente de Administración y Finanzas